MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – **Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay**

Villa Ygatimi, 15 de Setiembre de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

En representación de la Municipalidad de Villa Ygatimi, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar el Inicio del Procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2021,** implementado por ésta institución para el llamado de **"ESTUDIO Y PROYECTOS DE INVERSION 2DO LLAMADO" ID N° 400.749,** para la Municipalidad de Villa Ygatimi, adjuntando todos los antecedentes pertinentes.

Con respeto a la Obs: 5) En la descripción del llamado la convocante indica que la presente licitación ya es un segundo llamado, sin embargo, en el SICP no se visualiza que se haya desertado o cancelado un llamado anterior con el mismo ID.

Descargo: El id 394.485 ya se ha comunicado el resultado de la adjudicación y difundido en el SICP de modo de cumplir el proceso administrativo hasta la emisión del código de contratación.

6) Se observa que se estaría realizando un fraccionamiento de los llamados realizados con los IDs 400749 y 394485, y en contra de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas. Se solicita a la Convocante que subsane la mencionada situación o en su caso, que justifique técnicamente la necesidad de dividir tales llamados

Descargo: El id 400.749 ya corresponde a otros proyectos nuevos que el intendente pretende realizar en este periodo ya que en el primer llamado no se tenía previsto, además que ya se comunicado a la Junta Municipal la reprogramación de los nuevos proyectos que se ejecutaran desde la asunción del Intendente Interino hasta cumplir sus funciones. Cabe mencionar que el primer llamado se realizó con el Intendente saliente y los proyectos licitados se encuentran en un 90% realizados, por ende, se optó por realizar un nuevo llamado de Estudios y Proyectos de Inversión a fin seguir realizando obras que beneficien a la Ciudad en post al desarrollo.

7) Solicitamos a la convocante replantear la matriz de evaluación considerando varios criterios se encuentran incompletos.
Descargo: Se ha replanteado la matriz de evaluación conforme se remite en el PBC.

Atentamente

Fausto Javier López Ocampos
Encargado de la UOC